INTENDENCIA MUNICIPAL
DISTRITO DE MARIA ANTONIA
Dpto. PARAGUARI
Creada por Ley Nº: 5676/16

María Antonia, 14 de enero de 2021

Señor:
Contralor General de la República
Abog.: Camilo D. Benítez A.
Presente

La Intendencia Municipal de María Antonia, Departamento de Paraguarí, se dirige a Ud. con el objeto de hacerle llegar sus respetuosos saludos y al mismo tiempo de presentar el informe de la Ejecución Presupuestaria de los Ingresos y Gastos de Fonacide, correspondiente al Segundo Semestre del año 2020.-

Atentamente,

Lic. Luis Carlos Ledesma Agüero
Intendente Municipal

SECRETARIA GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MESA DE ENTRADA
EXPEDIENTE CGR: 1073 HORA: 12:20
CANTIDAD DE FOJAS: 66 (sesenta y seis)
ASUNCIÓN: 28 ENE. 2021
ENCARGADA/O:
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. Los documentos presentados en carácter de declaración jurada, estarán sujetos a una verificación posterior.

C0000001